

## MUNICIPIO: Municipalidad de Chinacla

## FACTURACION POR RUBRO

Departamento: LA PAZ Período: 01/01/2021 a 31/01/2021

Fecha Elaboración: 8 de Febrero del 2021

Cuenta	Descripción	Valor Pagado
1111192101	P.O. Pulperia Pequeña	3,400.00
1111192102	P.O. Pulperia Mediana	1,200.00
1111192103	P.O. Pulperia Grande	450.00
1111192104	P.O. Molinos	200.00
1111192105	P.O. Beneficio de Cafe Grande	90,000.00
1111192106	P.O. de Beneficio de Cafe Mediano	20,000.00
1111192109	P.O. de Intermediarios de Cafe	4,000.00
1111192110	P.O. Despajadoras, trilladoras de Cafe	1,000.00
1111192111	P.O. Carpinterías Y Otros Talleres	1,000.00
1111192112	P.O. de Talleres de soldadura, Macanica automotriz	500.00
1111192117	P.O. Tortillería	300.00
1111192123	P/O Librerías, Papelerías y servicios de fotocopiado	300.00
1111192124	P.O. Elaboración de Productos de Zabala	500.00
1111192126	P.O. para venta de Cerveza	3,448.20
1111192128	P.O. Comedores Restaurante, Cafeterías y Golosinas	1,000.00
1111192132	P.O. por servicios de internet y cafenet	1,000.00
1111192136	Procesadora Industrial de Cafe Molido	3,000.00
1111192140	P.O venta de Verduras	1,500.00
1111192142	P/O Pulperia pequeña comienzo de Actividades	900.00
1111192145	P/O Venta de Artículos de Belleza	200.00
1111192146	P/O Venta de Internet	2,000.00
1111192150	P/O Permiso de de Operación para Ferretería	400.00
<b>Totales</b>		<b>136,298.20</b>

01/01/2021 a 31/01/2021





## CONSTANCIA

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Chinacla Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de enero del año 2021 no se realizó servicio de permiso de fiestas bailable, en esta oficina Municipal.

Y para constancia firmo la presente a los 9 días del mes de febrero 2021,

  
  
Jose armando Martinez  
Director Municipal de Justicia



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686  
EMAIL: munichinacla@yahoo.com



### NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) del Municipio de Chinacla, La Paz en uso de mis facultades que la ley me confiere, por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: el mes de enero del año dos mil veintiuno, No se realizó Permisos para extracción de Piedra.

Dado en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 09 días del mes de febrero del año 2021.

  
Juan Francisco Bonilla  
Coordinador de la UMA





ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

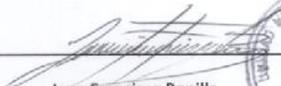
TEL. 2757-7689/9928-5686  
EMAIL: munichinacla@yahoo.com



### NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) del Municipio de Chinacla, La Paz en uso de mis facultades que la ley me confiere, por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: el mes de enero del año dos mil veintiuno, No se realizó Permisos para extracción de Arena.

Dado en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 09 días del mes de febrero del año 2021.

  
Juan Francisco Bonilla  
Coordinador de la UMA





ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686  
EMAIL: munichinacila@yahoo.com



### NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) del Municipio de Chinacla, La Paz en uso de mis facultades que la ley me confiere, por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: el mes de enero del año dos mil veintiuno, No se realizó permiso de construcción.

Dado en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 09 días del mes de febrero del año 2021.



Juan Francisco Bonilla

Coordinador de la UMA